

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas que a tenor de lo que señala el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

E igualmente que, al amparo del artículo 144 de dicha norma, pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de acceso de los señores accionistas, a la Junta que aquí se convoca, se regulará por lo prevenido en el artículo 104 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Asturias, 12 de mayo de 2008.—Ferpi Transportes y Obras, Sociedad Anónima. Presidente Consejo de Administración—Consejero Delegado.—30.893.

GRANDOPTICAL ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

CENTRODEOPTOMETRÍA YUSTE, S.L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas generales de las sociedades Grandoptical España, S. A. (sociedad absorbente), y Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal (sociedad absorbida), celebradas el día 7 de mayo de 2008, decidieron por unanimidad:

Aprobar la fusión de ambas sociedades en base al proyecto de fusión de fecha 14 de marzo de 2008 y los respectivos Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2007, mediante la absorción de Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de Grandoptical España, S. A. (sociedad absorbente).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta general.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—Henricus Jan Baptist Frijters, Secretario del Consejo de Administración de Grandoptical España, S. A., y Joost Rutger Pierre Van Rens, representante de Grandoptical España, S. A., Administrador único de Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal.—30.061. 1.ª 14-5-2008

GRANITOS MONTE FARO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Granitos Monte Faro, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Rodeiro, calle A Devesa, sin número, a las veinte treinta horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la remuneración de los Consejeros Delegados.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración, para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En virtud de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Rodeiro, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Acevedo Dobarro.—30.008.

GRANJA SANTA EUFEMIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas en el domicilio social, Granja Santa Eufemia, Olmos de Ojeda (Palencia), el día 19 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, de la aplicación del resultado, y de la gestión social durante el mismo.

Segundo.—Confirmación de nombramiento de auditores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o pedir que de forma inmediata y gratuita les sea enviada la información correspondiente a la Junta con sus informes preceptivos, a su domicilio particular.

Podrán asistir todos los accionistas o sus representantes legales.

La Junta estará asistida por Notario.

Olmos de Ojeda, 9 de mayo de 2008.—José Luis Biro y Liras, Secretario.—30.076.

GRATTAROLA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas

das y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Hernández-Alcalá Suárez.—29.593.

GRUPALIA INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en la sede social, c/ Albasanz, número 25, el día 19 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas, por periodo de tres años, conforme a lo previsto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procediere.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Estirado Álvaro.—29.450.

GRUPO EMPRESARIAL NORTE DE EXTREMADURA, S.A.

Se convoca Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Plasencia, avenida de Calvo